

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

Expediente: 221/2024/00203

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 16 de diciembre de 2022, publicada en el BOAM 9.302 el 13 de enero de 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. -Por la Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025.

SEGUNDO. - Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

El órgano instructor ha procedido a la evaluación de solicitudes que han tenido entrada en la misma del 01 al 31 de julio de 2025, comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica el 02 de septiembre de 2025 la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente a las solicitudes admitidas del 01 al 31 de julio de 2025, siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud, iniciándose el plazo de alegaciones.

QUINTO. - No se formulan alegaciones en el plazo establecido para ello.

SEXTO. - A la vista de todo lo anterior, se formula la Resolución Definitiva correspondiente a las solicitudes admitidas del 01 al 31 de julio de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2024, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 2.5 de la mencionada convocatoria.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ



CUARTO.- El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

De acuerdo con lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes admitidas del 01 al 31 de julio de 2025 en la Unidad Gestora.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a los solicitantes en él indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2025.

TERCERO. - Disponer de un gasto por un importe de 49.590,00 € (cuarenta y nueve mil quinientos noventa euros) que corresponde a la partida presupuestaria 503/140/241.09/470.00.

CUARTO. - Denegar las solicitudes relacionadas en los Anexos III y IV.

QUINTO- Publicar la presente propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Firmado electrónicamente

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

José Aniorte Rueda

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ



Anexo I Relación de solicitudes admitidas (JULIO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20250989923	02/07/2025	****6209F	Barbara Merlo Ávila	TFR
20250988989	02/07/2025	B84385657	TESEIN 388 SL	GCG
20250988989	02/07/2025	B84385657	TESEIN 388 SL	TVD
20251016111	07/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	LEM
20251016493	07/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	MR
20251015987	07/07/2025	****2899M	MARIA DOLORES ROMERO MARTÍN	WGR
20251027780	08/07/2025	G28966430	CARNIMAD - ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE LA CARNE Y DERIVADOS CARNICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	S RTP
20251034310	09/07/2025	B78521945	CREACIONES OUTEIRO SL	DJGS
20251036171	10/07/2025	B83790741	BALANZAT Y BARRAL SL	DBP
20251045221	11/07/2025	B83214981	DEDALO MOTOR SL	EMGG
20251049911	12/07/2025	B82825720	FRUTAS JAVIER MARTIN SL	MBM
20251052648	14/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	RNG
20251056435	14/07/2025	B85698652	XXV BREAD & FOOD, S.L.	KYMA
20251056693	14/07/2025	B87816625	ZIGGY HOSTELERIA SL	CJH
20251056724	14/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	YPA
20251056937	14/07/2025	B87321147	TLT EDUCATION, S.L.	CPM
20251064135	15/07/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 SL	JCC
20251076691	17/07/2025	B86435229	FABRICAS PEÑA SL	LDAC
20251079777	18/07/2025	E85200772	FRANCISCO JAVIER Y ELENA HUARTE C.B.	MEA
20251080458	18/07/2025	A80239007	RAFAEL HOTELES SA	PRM
20251087311	21/07/2025	B80121676	PROLISER, S.L.	DFD
20251092834	22/07/2025	B88355037	EPH ARTURO SORIA S.L.	BT
20251092834	22/07/2025	B88355037	EPH ARTURO SORIA S.L.	SD
20251098685	23/07/2025	B83413336	KROMATEK SOLUCIONES GRAFICAS SL	PFA
20251104323	24/07/2025	B80217482	FRUTAS BOUHABEN SL	FNCR
20251105305	24/07/2025	A78877511	TALLERES INFANTA MARIA TERESA, SA	HAM
20251108469	24/07/2025	B88499322	INSTALACIONES Y PROYECTOS PLASTICOS SL	RAS
20251120559	29/07/2025	B80121676	PROLISER, S.L.	OPG
20251123463	29/07/2025	B82370396	APLAUSO CALZADOS SL	DHV
20251123684	29/07/2025	B80646540	GRADEN, S.L.	JXZ
20251126305	30/07/2025	B87187977	MADYTEN FOODS SL	IMLL

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ



Anexo I
Relación de solicitudes admitidas (JULIO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251136319	31/07/2025	A28003119	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A.	JGV

Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ



Anexo II

Relación de solicitudes concedidas (JULIO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencionable
20250989923	02/07/2025	****6209F	Barbara Merlo Ávila	TFR	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251016111	07/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	LEM	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251015987	07/07/2025	****2899M	MARIA DOLORES ROMERO MARTÍN	WGR	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251027780	08/07/2025	G28966430	CARNIMAD - ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE LA CARNE Y DERIVADOS CARNICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	S RTP	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251034310	09/07/2025	B78521945	CREACIONES OUTEIRO SL	DJGS	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251036171	10/07/2025	B83790741	BALANZAT Y BARRAL SL	DBP	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251045221	11/07/2025	B83214981	DEDALO MOTOR SL	EMGG	Tiempo completo	SI	3.770,00 €
20251049911	12/07/2025	B82825720	FRUTAS JAVIER MARTIN SL	MBM	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251056435	14/07/2025	B85698652	XXV BREAD & FOOD, S.L.	KYMA	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251056724	14/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	YPA	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251056937	14/07/2025	B87321147	TLT EDUCATION, S.L.	CPM	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251064135	15/07/2025	B87279584	PUERTA DE ALCALA 10 SL	JCC	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251076691	17/07/2025	B86435229	FABRICAS PEÑA SL	LDAC	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251079777	18/07/2025	E85200772	FRANCISCO JAVIER Y ELENA HUARTE C.B.	MEA	Tiempo completo	SI	3.770,00 €
20251080458	18/07/2025	A80239007	RAFAEL HOTELES SA	PRM	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251105305	24/07/2025	A78877511	TALLERES INFANTA MARIA TERESA, SA	HAM	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251108469	24/07/2025	B88499322	INSTALACIONES Y PROYECTOS PLASTICOS SL	RAS	Tiempo completo	NO	2.900,00 €
20251123463	29/07/2025	B82370396	APLAUSO CALZADOS SL	DHV	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251123684	29/07/2025	B80646540	GRADEN, S.L.	JXZ	Tiempo parcial	NO	1.450,00 €
20251126305	30/07/2025	B87187977	MADYTEN FOODS SL	IMLL	Tiempo completo	NO	2.900,00 €

Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ



Anexo III

Relación de solicitudes denegadas (JULIO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20250988989	02/07/2025	B84385657	TESEIN 388 SL	GCG	Artículo 2.1. El contrato de trabajo suscrito es temporal, siendo únicamente subvencionables los contratos indefinidos a tiempo completo o parcial
20250988989	02/07/2025	B84385657	TESEIN 388 SL	TVD	Artículo 2.1. El contrato de trabajo suscrito es temporal, siendo únicamente subvencionables los contratos indefinidos a tiempo completo o parcial
20251052648	14/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	RNG	Artículo 2.4 Trabajador/a no desempleado/a o demandante de empleo
20251056693	14/07/2025	B87816625	ZIGGY HOSTELERIA SL	CJH	Artículo 6.3 Solicitud presentada fuera de plazo (contado desde contratación)
20251087311	21/07/2025	B80121676	PROLISER, S.L.	DFD	Artículo 6.3 Solicitud presentada fuera de plazo (contado desde contratación)
20251098685	23/07/2025	B83413336	KROMATEK SOLUCIONES GRAFICAS SL	PFA	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ



Anexo IV

Relación de renunciaciones y solicitudes desistidas (JULIO 2025)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	RENUNCIAS/DESISTIMIENTOS
20251016493	07/07/2025	B86974078	EL GOURMET DE JORGE JUAN SLU	MR	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición
20251092834	22/07/2025	B88355037	EPH ARTURO SORIA S.L.	BT	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición
20251092834	22/07/2025	B88355037	EPH ARTURO SORIA S.L.	SD	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición
20251104323	24/07/2025	B80217482	FRUTAS BOUHABEN SL	FNCR	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición
20251120559	29/07/2025	B80121676	PROLISER, S.L.	OPG	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición
20251136319	31/07/2025	A28003119	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A.	JGV	Artículo 7. La empresa solicitante, tras ser requerida, no ha subsanado la falta o no ha acompañado los documentos solicitados en el plazo previsto por lo que queda desistida de su petición

Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/10/2025 11:00:30
CSV : CCIPOSBU5BQTM4WQ

